

1985 - 2025 - 40 años del juicio a las Juntas Militares en Argentina

SALTA,

25 SEP. 2025

RES. H. Nº

1565-251

EXP Nº 520/2025 - HUM - UNSa

VISTO:

El pedido formulado por la doctoranda Laura Yésica Pérez, DNI Nº 27.640.540, mediante el cual tramita la equivalencia de una materia, en el marco del *Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura*; y,

CONSIDERANDO:

Que la doctoranda solicita equivalencia por el seminario "Problemáticas socioculturales contemporáneas", correspondiente al Ciclo Básico del plan de estudios del Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura, proponiendo para ello los siguientes módulos aprobados como asignaturas en el marco de la "Especialización en Ciencias Sociales con mención en Currículum y Prácticas Escolares" (FLACSO): "La escuela ante los horizontes culturales de la época" dictado por Nancy Romero; y "Las juventudes, las transformaciones socioculturales en la redefinición de la escuela media de masas" dictado por Silvia Finocchio;

Que por su parte el Comité Académico de la carrera, luego de analizar la documentación y contrastar los contenidos mínimos de los módulos presentados y del seminario "Problemáticas socioculturales contemporáneas", observa que los contenidos no son similares o equivalentes a la propuesta académica abordada en el seminario del Ciclo Básico (Res. CS Nº255/2021), por lo cual no recomienda dar lugar a la equivalencia solicitada;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nº 414/25 aconseja hacer lugar a la solicitud de las autoridades de la carrera;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

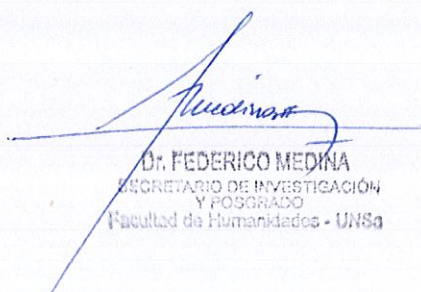
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 23/09/25)

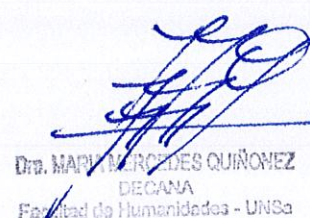
RESUELVE

ARTICULO 1º.- NO HACER LUGAR al pedido de equivalencia de materias solicitado por la doctoranda Laura Yésica Pérez, DNI Nº 27.640.540, en el marco del *Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura*.-

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a Laura Yésica Pérez, **COMUNÍQUESE** al Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Departamento de Posgrado Humanidades para continuidad del trámite.-



Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. MARÍA MERCEDES QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa